

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE HÍJAR,  
CELEBRADA EL DÍA 1 DE AGOSTO DE 2019.**

**Exp. Núm: 1899/2019**

**ASISTENTES:**

Hora de comienzo.- 19:05 horas.  
Hora de finalización: 19:36 horas.

ASISTENTES

DON JESÚS ANTONIO PUYOL ADELL, Grupo Municipal Partido Popular.  
DOÑA M<sup>a</sup> ÁNGELES AGUILAR MONZON, Grupo Municipal Partido Popular.  
DOÑA PILAR MILAGROS PITARQUE, Grupo Municipal Partido Popular.  
DON ÁNGEL GABRIEL ARIÑO SANZ, Grupo Municipal Partido Popular.  
DON AGUSTÍN CLEMENTE TAPIA BURILLO, Grupo Municipal Ganar Híjar.  
DON MANUEL GÓMEZ PEIRAT, Grupo Municipal Ganar Híjar.  
DON SERGIO SANZ IZQUIERDO Grupo Municipal Ganar Híjar.

AUSENTES CON CAUSA JUSTIFICADA

DOÑA ANDREA GÁMEZ ESPINOSA, Grupo Municipal Ganar Híjar.

SECRETARIA DE LA COMISIÓN

DÑA. ALEJANDRA E. MEZQUIDA MEJÍAS.

En la Villa de Híjar, siendo las 19:05 horas del día 1 de agosto de 2019, se reúnen en la Casa Consistorial los Sres. concejales arriba citados, en su condición de miembros del Pleno de la Corporación municipal al objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que previamente habían sido citados. Preside la sesión el alcalde, encontrándose igualmente presente la Sra. secretaria de la Corporación.

**ACUERDOS ADOPTADOS**

**1. Aprobación del acta de fecha 18 de julio de 2019.**

Por el Sr. presidente se consulta si existe algún inconveniente a la aprobación del acta previamente remitida. No habiendo ninguno, queda aprobada.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	CC2ZUxz+XAHjAgz1fdBG4Q==	<b>Fecha</b>	17/09/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Alejandra Mezquida Mejías - Secretario Ayto. Híjar		
	Luis Carlos Marquesan Forcen - Alcalde Ayto. Híjar		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://236ws.dpteruel.es/verifirma/">https://236ws.dpteruel.es/verifirma/</a>	<b>Página</b>	1/7



## 2. Adopción de acuerdo en relación a las festividades taurinas a celebrar durante las fiestas patronales de agosto.

En relación con la celebración de festejos taurinos durante las fiestas patronales de la localidad, el Pleno, en sesión Ordinaria celebrada el día 1 de agosto de 2019, adoptó por unanimidad de los presentes el acuerdo que a continuación se transcribe literalmente:

### Acuerdo

**Primero.** Aprobar la organización de los siguientes festejos taurinos a celebrar durante las fiestas patronales de la localidad:

- Celebración de encierro de vaquillas, día 23 de agosto entre las 19.00 y las 21.00 horas. Ganadería Raúl Izquierdo Romeo.

- Celebración de encierro de vaquillas, día 24 de agosto entre las 07.00 y las 09.00 horas. Ganadería Gracia Borroy.

**Segundo.** Formular la correspondiente solicitud de autorización de los festejos ante el Departamento de Presidencia del Gobierno de Aragón.

## 3. Relación de Decretos de Alcaldía y Resoluciones aprobados desde la última dación de cuenta al Pleno.

Por el Sr. alcalde se informa que desde la última dación de cuentas al Pleno, por la Alcaldía – Presidencia, se han dictado los siguientes:

### DECRETOS:

#### ÁREA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y CONTRATACIÓN

**Decreto de Alcaldía nº 94/2019** – Sobre levantamiento del reparo respecto a las facturas contenidas en relación 19/2019.

**Decreto de Alcaldía nº 95/2019** – Sobre aprobación, disposición y ordenación del pago de gasto con cargo al Presupuesto del ejercicio 2019.

**Decreto de Alcaldía nº 96/2019** – Sobre aprobación de la liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

**Decreto de Alcaldía nº 97/2019** – Sobre otorgamiento de subvenciones a las entidades sin ánimo de lucro relacionadas.

**Decreto de Alcaldía nº 98/2019** – Sobre declaración de insuficiencia de medios personales y materiales del Ayuntamiento de Híjar en base a la contratación del servicio de organización de eventos y actuaciones musicales.

**Decreto de Alcaldía nº 99/2019** – Sobre iniciación expediente de contratación de servicios de organización de eventos y actuaciones musicales con motivo de las Fiestas Patronales 2019.

**Decreto de Alcaldía nº 100/2019** – Sobre declaración de compensación de deuda tributaria.

**Decreto de Alcaldía nº 101/2019** – Sobre declaración de compensación de deuda tributaria.

**Decreto de Alcaldía nº 102/2019** – Sobre declaración de compensación de deuda tributaria.

**Decreto de Alcaldía nº 103/2019** – Sobre celebración de contrato de trabajo para plaza de socorrista acuático.

**Decreto de Alcaldía nº 104/2019** – Sobre declaración de compensación de deuda tributaria.

**Decreto de Alcaldía nº 105/2019** – Sobre declaración de compensación de deuda tributaria.

**Decreto de Alcaldía nº 106/2019** – Sobre declaración de compensación de deuda tributaria.

**Decreto de Alcaldía nº 108/2019** – Sobre aprobación, disposición y ordenación del pago de gasto con cargo al Presupuesto del ejercicio 2019.

**Decreto de Alcaldía nº 109/2019** – Sobre aprobación expediente de contratación del servicio de organización de eventos y actuaciones musicales Fiestas Patronales de Híjar 2019.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	CC2ZUxz+XAHjAgz1fdBG4Q==	<b>Fecha</b>	17/09/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Alejandra Mezquida Mejías - Secretario Ayto. Híjar		
	Luis Carlos Marquesan Forcen - Alcalde Ayto. Híjar		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://236ws.dpteruel.es/verifirma/">https://236ws.dpteruel.es/verifirma/</a>	<b>Página</b>	2/7



- Decreto de Alcaldía nº 110/2019** – Sobre aprobación de la liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Decreto de Alcaldía nº 111/2019** – Sobre aprobación de la liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Decreto de Alcaldía nº 112/2019** – Sobre aprobación de la liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Decreto de Alcaldía nº 113/2019** – Sobre aprobación de la liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Decreto de Alcaldía nº 114/2019** – Sobre adjudicación contrato de servicios para explotación bar piscina municipal temporada 2019.
- Decreto de Alcaldía nº 117/2019** – Sobre concesión ayuda económica Asociación Mujeres “La Milagrosa”.
- Decreto de Alcaldía nº 120/2019** – Sobre declaración de exención del Impuesto de Bienes Inmuebles.
- Decreto de Alcaldía nº 121/2019** – Sobre declaración de no sujeción al Impuesto municipal sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Decreto de Alcaldía nº 122/2019** – Sobre aprobación de la liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Decreto de Alcaldía nº 123/2019** – Sobre aprobación de la liquidación del Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- Decreto de Alcaldía nº 125/2019** – Sobre aprobación del Padrón referido a la Tasa de suministro de Agua Potable 1º semestre 2019.
- Decreto de Alcaldía nº 126/2019** – Sobre dejar sin efecto la exención de Impuesto sobre Bienes Inmuebles concedida por Decreto 120/2019 hasta la realización de trámites de cambio de titularidad Catastral.
- Decreto de Alcaldía nº 127/2019** – Sobre aprobación del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento de Híjar y el Instituto Cultural Malopolski de Cracovia.
- Decreto de Alcaldía nº 129/2019** – Sobre aprobación, disposición y ordenación del pago de gasto con cargo al Presupuesto del ejercicio 2019.
- Decreto de Alcaldía nº 130/2019** – Sobre levantamiento del reparo respecto a facturas contenidas en relación 24/2019.
- Decreto de Alcaldía nº 131/2019** – Sobre aprobación, disposición y ordenación del pago de gasto con cargo al Presupuesto del ejercicio 2019.
- Decreto de Alcaldía nº 132/2019** – Sobre concesión de aplazamiento de pago de deuda tributaria (ICIO)
- Decreto de Alcaldía nº 133/2019** – Sobre aprobación del Padrón referido a la Tasa por Servicio de Alcantarillado, Basuras, Entrada de Vehículo y Mesas y Sillas ejercicio 2019.
- Decreto de Alcaldía nº 138/2019** – Sobre estimación de reducción de la cuota correspondiente a la Tasa sobre recogida de basuras o residuos sólidos urbanos.
- Decreto de Alcaldía nº 143/2019** – Sobre aprobación, disposición y ordenación del pago de gasto con cargo al Presupuesto del ejercicio 2019.
- Decreto de Alcaldía nº 145/2019** – Sobre la contratación con la mercantil LEYENDA de la organización de los eventos y actuaciones musicales para las Fiestas Patronales 2019.
- Decreto de Alcaldía nº 146/2019** – Sobre adjudicación de contrato de suministro e instalación de alumbrado público exterior, mejora de la eficiencia energética y reducción del consumo de energía final y emisiones de CO2 del municipio de Híjar.
- Decreto de Alcaldía nº 147/2019** – Sobre aprobación, disposición y ordenación del pago de gasto con cargo al Presupuesto del ejercicio 2019.
- Decreto de Alcaldía nº 148/2019** – Sobre ordenación de pago de factura.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	CC2ZUxz+XAHjAgz1fdBG4Q==	<b>Fecha</b>	17/09/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Alejandra Mezquida Mejías - Secretario Ayto. Híjar		
	Luis Carlos Marquesan Forcen - Alcalde Ayto. Híjar		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://236ws.dpteruel.es/verifirma/">https://236ws.dpteruel.es/verifirma/</a>	<b>Página</b>	3/7



**Decreto de Alcaldía nº 150/2019** – Sobre aprobación, disposición y ordenación del pago de gasto con cargo al Presupuesto del ejercicio 2019.

**Decreto de Alcaldía nº 151/2019** – Sobre levantamiento del reparo respecto a facturas contenidas en relación 29/2019.

**Decreto de Alcaldía nº 152/2019** – Sobre aprobación, disposición y ordenación del pago de gasto con cargo al Presupuesto del ejercicio 2019.

#### **ÁREA DE URBANISMO, SERVICIOS, AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE.**

**Decreto de Alcaldía nº 92/2019** – Sobre otorgamiento de Licencia Ambiental Clasificada de actividad de producción de gazpacho.

**Decreto de Alcaldía nº 93/2019** – Sobre reconocimiento de causar baja en el suministro de agua potable.

**Decreto de Alcaldía nº 115/2019** – Sobre concesión licencia de obra menor.

**Decreto de Alcaldía nº 116/2019** – Sobre aprobación, disposición y ordenación del pago de gasto con cargo al Presupuesto del ejercicio 2019.

**Decreto de Alcaldía nº 118/2019** – Sin contenido.

**Decreto de Alcaldía nº 119/2019** – Sobre declaración de la improcedencia del otorgamiento de Licencia Ambiental de Actividad Clasificada.

**Decreto de Alcaldía nº 128/2019** – Sobre concesión licencia de obra mayor.

**Decreto de Alcaldía nº 134/2019** – Sobre otorgamiento de Licencia de Inicio de Actividad.

**Decreto de Alcaldía nº 136/2019** – Sobre aprobación “Memoria descriptiva de las actuaciones en cuya ejecución se prevé la contratación de un peón con cargo al Programa de Fomento del Empleo Agrario, Plan Especial de Aragón 2019, del SEPE”

**Decreto de Alcaldía nº 137/2019** – Sobre concesión licencia de obra menor.

**Decreto de Alcaldía nº 140/2019** – Sobre concesión de prórroga de licencia de obra menor.

**Decreto de Alcaldía nº 144/2019** – Sobre concesión licencia de obra menor.

**Decreto de Alcaldía nº 149/2019** – Sobre autorización de uso del Pabellón de Deportes “Silvia Meseguer”.

#### **ÁREA DE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

**Decreto de Alcaldía nº 107/2019** – Sobre nombramiento interino para el desempeño del puesto de trabajo de Auxiliar Administrativo.

**Decreto de Alcaldía nº 124/2019** – Sobre convocatoria de sesión constitutiva de la Corporación Municipal.

**Decreto de Alcaldía nº 135/2019** – Sobre delegación de competencia de firma.

**Decreto de Alcaldía nº 139/2019** – Sobre designación de Tenientes de Alcalde.

**Decreto de Alcaldía nº 141/2019** – Sobre delegación de competencias por la Alcaldía municipal.

**Decreto de Alcaldía nº 142/2019** – Sobre determinación de funciones en régimen de dedicación exclusiva del Primer Teniente de Alcalde.

#### **RESOLUCIONES:**

**Resolución de Alcaldía nº 5/2019** Sobre incoación de expediente de revocación de liquidación del Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

**Resolución de Alcaldía nº 6/2019** Sobre incoación de expediente de revocación de liquidación del Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

**Resolución de Alcaldía nº 7/2019** Sobre admisión a trámite de solicitud e inicio de expediente para determinar responsabilidad del Ayuntamiento y posible indemnización.

**Resolución de Alcaldía nº 8/2019** Sobre incoación de expediente de revocación de liquidación del Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

**Resolución de Alcaldía nº 9/2019** Sobre suspensión de tramitación de expediente hasta la recepción de informe ambiental.

**Resolución de Alcaldía nº 10/2019** Sobre declaración de interés social del uso en suelo no urbanizable de actividad de producción de gazpacho.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	CC2ZUxz+XAHjAgz1fdBG4Q==	<b>Fecha</b>	17/09/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Alejandra Mezquida Mejías - Secretario Ayto. Hijar		
	Luis Carlos Marquesan Forcen - Alcalde Ayto. Hijar		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://236ws.dpteruel.es/verifirma/">https://236ws.dpteruel.es/verifirma/</a>	<b>Página</b>	4/7



**4. Relación de obligaciones reconocidas y pagos realizados desde la última dación de cuentas.**

Por Sr. Alcalde- Presidente se da cuenta al pleno sobre las relaciones de facturas conformadas por la Alcaldía municipal y fiscalizadas por Intervención, desde la última dación de cuentas:

Nº de Relación	Doc. contable	Concepto	Importe (€)
19/2019	ADO	FACTURAS LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES Y MATADERO ABRIL	6.048,90
20/2019	ADO	1ª QUINCENA DE MAYO	19.589,82
21/2019	O	PLACA ATURDIDOR	2.762,43
22/2019	ADO	2ª QUINCENA DE MAYO	17.336,28
23/2019	ADO	1ª QUINCENA DE JUNIO	9.949,75
24/2019	ADO	FACTURAS LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES Y MATADERO MAYO	6.6.638,65
25/2019	O	MANTENIMIENTO INFORMATICO JUNIO Y MANTENIMIENTO ASENCENSOR AYTO	559,63
26/2019	ADO	2ª QUINCENA DE JUNIO	4.877,65
27/2019	O	ILUMINACION EXTERIOR CENTRO. EXPOSIONES	7.365,68
28/2019	ADO	1ª QUINCENA DE JULIO	18.410,30
29/2019	ADO	FACTURAS LIMPIEZA EDIFICIOS MUNICIPALES Y MATADERO JUNIO	6.248,67
30/2019	O	MANTENIMIENTO ASCENSOR 3º TRIM, BANDAS PRESENTACIÓN Y MANTENIMIENTO INFORMATICO JULIO	1.576,03

Por el Sr. presidente se señala que todas las facturas han estado a disposición de los Sres. concejales para su consulta, no obstante, pregunta si algún concejal desea formular alguna cuestión en relación a las mismas. No se formulan.

**5. Dación de cuenta de los saldos que arroja el último Arqueo de Caja realizado.**

Por el Sr. alcalde se informa de las cifras que arroja el arqueo de caja efectuado el día 31 de julio de 2019, ascendente a 464.108,00 euros.

**6. Informes de Alcaldía.**

Por el Sr. alcalde se informa sobre los siguientes asuntos:

- 1.- En el ámbito cultural, informar sobre la celebración del concierto de Fin de Curso de la Orquesta Laudística de Híjar, Escatrón y Sástago el día 16 de junio en el Pabellón Multiusos de Híjar. Así como del concierto Fin de Curso de la Coral de Santa María de Híjar, celebrado el día 29 de junio. Agradecer a estas dos agrupaciones su colaboración en los distintos programas que tenemos a lo largo del año.
- 2.- Como Ayuntamiento hemos participado en la IV noche en Blanco del Bajo Martín celebrada el día 21 de junio. Desde el Centro de Estudios del Bajo Martín se nos solicitó la participación del Ayuntamiento abriendo a las visitas la Sala de exposiciones de la Semana Santa del Híjar, y así se hizo, facilitando a los vecinos y a los habitantes de los pueblos colindantes, la visita de las peanas de la Semana Santa de Híjar.
- 3.- Ayer día 31 de julio, finalizó el plazo de preinscripción de alumnos en la Escuela de Educación Infantil "El Castillo", para el curso 20109-2020. Considerando que han quedado plazas libres, se

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	CC2ZUxz+XAHjAgz1fdBG4Q==	<b>Fecha</b>	17/09/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Alejandra Mezquida Mejías - Secretario Ayto. Híjar		
	Luis Carlos Marquesan Forcen - Alcalde Ayto. Híjar		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://236ws.dpteruel.es/verifirma/">https://236ws.dpteruel.es/verifirma/</a>	<b>Página</b>	5/7



admitirán inscripciones fuera del plazo inicialmente otorgado para la inscripción.

4.- Para el Desfile de Carrozas de este año, ha solicitud de algún grupo, se ha construido un nuevo almacén para la carroza de las reinas ya que el existente estaba ya un poco deteriorado por el tiempo. La carroza de las pequeñas la alquilan todos los años.

5.- En cuanto al programa de fiestas, está en pruebas de impresión. Seguramente estará a la venta en unos ocho o diez días.

6.- Agradecer al Futbol Club Boca Híjar que un año más haya organizado la maratón de futbol sala los días 12, 13 y 14 de julio, en la que este Ayuntamiento ha querido colaborar un año más ya que supone un atractivo deportivo más para el municipio.

7.- En cuanto a la temporada de piscina, la novedad este año ha sido la venta de bonos electrónica.

8.- Informar igualmente que los cursos de natación se han desarrollado en las dos ultimas semanas como viene siendo habitual en estas fechas.

9.- En la zona de las petancas, se ha optado por tapiar los baños que se construyeron para dar servicio a los jugadores ya que, a pesar de que se cerraban las puertas con candado, venían siendo rotas una y otra vez. Con el fin de evitar estos actos y dado que han quedado en desuso, se ha optado por cerrarlos definitivamente.

10.- Se están ejecutando obras de renovación de vías en la confluencia de las calles Plano Alto y Plano Bajo. Ahora mismo se está haciendo un muro de contención para el talud porque la calle va en ascenso, aunque el inicio tiene mucha altura y, así poder colocar el bordillo. Después se hormigonará. Esta previsto concluir para la ultima semana de agosto. Por otra parte, los trabajos que se contrataron para la calle Plano Alto y el inicio de la calle Boleta, llevan buen ritmo. Se está colocando la tubería de agua y la canalización de los desagües y, la colocación del gas. Se prevé que para septiembre pueda concluirse la obra.

## 7. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra el concejal de grupo municipal Ganar Híjar, don Sergio Izquierdo quien formula las siguientes preguntas:

1.- Desea saber si se ha previsto una limpieza periódica de las peanas que ahora se encuentran en el Centro de Exposiciones.

Por el Sr. alcalde se informa que la Sala de las Peanas, no está musealizada. Será ese un paso posterior. Hasta la fecha, cuando alguien quiere visitarlas, se acude junto con un miembro del Ayuntamiento. No hay prevista una limpieza periódica como tampoco la había en su anterior ubicación. Si fuera necesario, se estudiará.

2.- Se ha indicado a los miembros de su grupo que las bolsas de basura de las papeleras de la piscina no se quitan todos los días y que, si no están muy llenas, se vacían y no se cambian. Consideran que podría contribuir a la proliferación de las moscas.

Por el Sr. alcalde se señala que si no hay más que papeles se vacían. Considera que el que las recoge es quien, a la vista de su estado, decide si se tira y se pone una nueva o se mantiene.

3.- Desea consultar si se ha arreglado el riego del calvario y el castillo,

Por el Sr. alcalde se informa que se han reparado.

4.- Desea consultar al concejal de festejos sobre los eventos mas destacables de las fiestas patronales y cuándo tendrán lugar. Además, quisieran saber la índole de la reunión programada para el lunes 5 de agosto.

El Sr. concejal de festejos, Ángel Gabriel Ariño, señala que entre los actos más destacables se encuentran la Cabalgata de las Carrozas que será el día 20; el día 21 será el Pan Bendito y el Rosario de Cristal. Como novedad se prevé la celebración de algún acto en la Plaza de San Antón ya que los vecinos trasladaron a la concejalía que allí no se realizaba ninguno. Como novedad, está previsto un concurso de cerveza en la plaza de San Antón y el encendido de toricos de fuego. Con carácter general, los actos serán parecidos a los ya celebrados otros años. Cambia alguna orquesta o disco-móvil pero se sigue la línea de las anteriores fiestas patronales. En cuanto al contenido de la reunión del día 5, señala que se trata de trasladar a los peñistas los actos que van a celebrarse y consultar si tienen voluntad de colaborar en la preparación de los mismos.

Toma la palabra el concejal de grupo municipal Ganar Híjar, don Manuel Gómez Peirat quien señala que les parece bien que se solicite la colaboración voluntaria de los vecinos pero que para ello es preciso haber dado primero la oportunidad a los mismos de colaborar en la elaboración del

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	CC2ZUxz+XAHjAgz1fdBG4Q==	<b>Fecha</b>	17/09/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Alejandra Mezquida Mejías - Secretario Ayto. Híjar		
	Luis Carlos Marquesan Forcen - Alcalde Ayto. Híjar		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://236ws.dpteruel.es/verifirma/">https://236ws.dpteruel.es/verifirma/</a>	<b>Página</b>	6/7





programa.

Por el Sr. concejal de festejos se recuerda que este año el Ayuntamiento recupera la organización directa de los actos con motivo de las fiestas locales e informa que el mismo fue a hablar con culturhijarte y con otras entidades y se consultó y tuvo en cuenta su punto de vista. Considera que las fiestas estarán a la altura siendo muy similares, en cuanto a actos, a las del año 2018.

5.- En relación a los actos conmemorativos del 500º Aniversario de la Semana Santa de Híjar, desea consultar si hay más actos previstos.

Por el Sr. alcalde se informa que en septiembre se prevé una nueva reunión con Carlos Millán en la que se propongan actos y calendario, pero ya para más cerca de la Semana Santa. Entiende que el momento de realizar estos actos es al final del año y en las proximidades de la Semana Santa para calentar el ambiente.

10.- En el Pleno celebrado el 10 de mayo se preguntó en que estado estaba el desacuerdo que existe con la empresa adjudicataria de la segunda fase de rehabilitación del Calvario, Proviser. Se señaló que se estaba a la espera de la recepción de un informe técnico. Se desea saber si ya se dispone de dicho informe.

Por el Sr. alcalde se informa que no es así. Que se ha requerido el mismo en varias ocasiones.

Se señala que se ha vuelto a solicitar un documento técnico al mismo Arquitecto y que no les parece coherente siendo como es que se esta pendiente de un informe que no entrega.

Por el Sr. alcalde se indica que con los plazos de que se dispone para pedir la subvención o se le encarga al que tiene los estudios previos realizados o no es viable. Lamentablemente, con los tiempos de que se dispone ha tenido que ser así.

11.- Desea consultar las previsiones respecto a las inversiones pendientes del presupuesto.

Por el Sr. alcalde se informe que las inversiones están pendientes de la evolución del presupuesto y de las limitaciones que se tienen en cuanto al gasto. De momento, se han contenido los gastos hasta ver cómo evolucionan las limitaciones derivadas del cumplimiento de las reglas fiscales. No hay previsión hasta que se determinen la necesidad de adoptar medidas de contención de gasto.

12.- En cuanto a la inversión destinada a la renovación de las luminarias. Se desea saber si ya se ha adjudicado el contrato.

Por el Sr. Alcalde se informa que el contrato fue adjudicado mediante Decreto de Alcaldía número 146/2019, del que se ha dado cuenta en la sesión de hoy al Pleno. Está previsto que se inicie la ejecución en el mes de septiembre.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 19:41 horas del día 1 de agosto de 2019, de lo que, como Secretaria doy fe.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	CC2ZUxz+XAHjAgz1fdBG4Q==	<b>Fecha</b>	17/09/2019
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	Alejandra Mezquida Mejías - Secretario Ayto. Híjar		
	Luis Carlos Marquesan Forcen - Alcalde Ayto. Híjar		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://236ws.dpteruel.es/verifirma/">https://236ws.dpteruel.es/verifirma/</a>	<b>Página</b>	7/7

